

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

“XIII Cumbre de la Alianza de Pacífico”



SEN. MA. DEL ROCÍO PINEDA GOCHI

21 al 25 de julio de 2018, Puerto Vallarta, México

Índice

- **Introducción**
- **Agenda de Trabajo**
- **Conclusiones**
- **Galería fotográfica**

I. Introducción

La Alianza del Pacífico es el proyecto de integración, articulación política y cooperación más profunda y significativa de los países latinoamericanos, a poco más de 7 años de su conformación se ha consolidado como una de las plataformas regionales más exitosas en Latinoamérica. El bloque comercial integrado por Chile, Colombia, Perú y México representan la octava economía y la octava potencia exportadora a nivel mundial. Con un mercado potencial de más de 225 millones de personas, sus actividades económicas en la región latinoamericana se traducen en el 37% del PIB, concentran 52% del comercio total, atraen el 45% de la inversión extranjera directa y 43 millones de turistas al año.

Dado el éxito que ha tenido este mecanismo se han abierto nuevos canales y objetivos que trascienden la libre movilidad de bienes, servicios, personas y capitales. Hoy se tienen nuevos espacios de cooperación que impulsan iniciativas innovadoras sobre la preservación y respeto del medio ambiente, la creación de una red de investigación científica sobre cambio climático, mayor intercambio académico y estudiantil, promoción cultural y la búsqueda de medidas para mejorar la competitividad y la innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Todo este potencial ha llamado la atención de 55 países observadores que dan puntual seguimiento al trabajo que se ha venido desarrollando desde su creación en 2011. La nueva figura de Estados Asociados es un esquema novedoso de integración estratégica que impulsará el desarrollo económico y la competitividad de las economías de los miembros de la Alianza.

Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur son los países que están en proceso para sumarse como estados asociados de la Alianza del Pacífico. Estos cuatro países abren un horizonte comercial que nos permite acercarnos a los mercados objetivos que se extienden en el litoral asiático del Pacífico, una de las regiones prominentes de la economía global. Para el bloque aliancista hacer negocios con estas economías de 70 millones de consumidores con alto poder adquisitivo, representa una oportunidad de incrementar el volumen de exportaciones con miras a lograr una mayor diversificación de mercados, productos y cadenas globales de valor.

Sin embargo, existen muchos retos en el mediano y largo plazo que necesitan continuidad y voluntad de los cuatro países. Ante los cambios de los titulares del Poder Ejecutivo de Colombia y México, será fundamental que la Alianza del Pacífico sea uno de los objetivos de la política exterior en sus agendas de gobierno. En este sentido los Poderes Legislativos jugarán un papel determinante en estas transiciones, porque de la misma manera estarán cambiando sus legislaturas, como es el caso de Colombia y próximamente México, por ello, la participación en las Cumbres Presidenciales abren ese espacio de diálogo y concertación entre el Poder Ejecutivo, los cuerpos diplomáticos de los países observadores y el sector empresarial para mantener esa sinergia positiva y exista continuidad ante cualquier cambio de gobiernos y renovación de los Congresos de los países aliancistas.

II. Agenda de Trabajo

De conformidad con la fracción I del artículo 76, en relación con la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política, que faculta al Senado de la República analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, el Reglamento del Senado, prevé en los numerales 1 y 2 del artículo 235, que cuando el análisis de la política exterior se realiza en comisiones, pueden hacerlo por sí mismas las especializadas en la materia, también pudiendo coadyuvar en el análisis, otras comisiones para examinar aspectos específicos vinculados con sus respectivas competencias. A asimismo, el numeral 2 del artículo 238, establece que para el turno y la elaboración de dictámenes de instrumentos internacionales, se pueden apoyar de otras comisiones cuyas materias se corresponden con el objeto de los mismos.

En razón de dichas atribuciones en materia de política exterior, en mi calidad de integrante de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico, solicité a la Mesa Directiva la autorización para participar en **XIII Cumbre de la Alianza de Pacífico**, que se llevó a cabo del 21 al 25 de julio 2018, en la ciudad de Puerto Vallarta, México con la participación de la Delegación de Parlamentarios Chilenos, bajo el siguiente programa:



XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico

Puerto Vallarta, Jalisco, México del 21 al 25 de julio de 2018

PROGRAMA:

Comité de Representación de la:
Comisión de Seguimiento Parlamentario a la Alianza del Pacífico

21 DE JULIO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
	Arribo de la Delegación Chilena y la Delegación Mexicana.	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta
	Traslado de los legisladores al hotel sede.	Fiesta Americana Puerto Vallarta.

22 DE JULIO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Por confirmar	Reunión del Comité de Representación de la Comisión de Seguimiento Parlamentario a la Alianza del Pacífico	Fiesta Americana Puerto Vallarta

23 DE JULIO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
18:00 a 19:00 hrs.	Clausura del V Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico	Centro de Convenciones
21:00 a 22:30 hrs.	Cena ofrecida por el Presidente Enrique Peña Nieto a sus homólogos de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR.	Centro de Convenciones

24 DE JULIO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
12:50 a 13:20 hrs.	Inauguración de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico	Centro de Convenciones

25 DE JULIO DE 2018

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
	Regreso de la Delegación Chilena y la Delegación Mexicana.	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta

III. Conclusiones

En el marco de la Firma de la Declaratoria Final de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico los presidentes ratificaron su convicción de proyectar a este acuerdo integración en el largo plazo, mediante una visión estratégica para el año 2030 que permita establecer metas alcanzables y concretas en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello, generaron un planteamiento sólido y ambicioso acordado en los Mandatos Presidenciales que abarcan 25 grandes temas:

1. Visión Estratégica;
2. Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera;
3. Operador Económico Autorizado;
4. Cooperación Regulatoria y Obstáculos Técnicos al Comercio;
5. Servicios y Capitales;
6. Pymes;
7. Innovación;
8. Agenda Digital;
9. Pesca y Acuicultura;
10. Compras Públicas;
11. Minería;
12. Encadenamientos Productivos;
13. Promoción del Comercio, Inversión y Turismo;
14. Protección al Consumidor;
15. Turismo;
16. Finanzas;
17. Medio Ambiente y Crecimiento Verde;
18. Laboral;
19. Cooperación;
20. Cultura;
21. Educación;
22. Género;
23. Relacionamiento Externo;
24. Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio; y
25. Estrategia Comunicacional.

Sin duda, la Visión Estratégica 2030 necesitará del compromiso de las nuevas administraciones para consolidar una Alianza del Pacífico más integrada, más conectada, más global y más ciudadana para el beneficio de la población aliancista y de la región latinoamericana y caribeña. En este sentido, la participación del Senado de la República será fundamental en la consecución y consolidación de los grandes objetivos de este acuerdo de integración, porque tendrá que analizar y en su caso ratificar nuevos instrumentos de comercio y cooperación.

IV. Galería fotográfica



